MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5080-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 33/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLÍNDEX" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N.° 362.270, A LA EMPRESA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 03 de octubre de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 1420 del 2 de octubre de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 33/2019 "Mantenimiento y reparación de blíndex" Contrato Abierto Plurianual - ID N.° 362.270; y ,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, el presente llamado se ajusta a la Resolución DNCP N.° 844/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se abrogan las resoluciones DNCP N.° 2238/14, 2376/2014 y 1342/2017.

Así también, la Dirección de Administrativa solicitó el inicio del proceso de llamado para la Contratación Directa n.° 33/2019 "Mantenimiento y reparación de blíndex" Contrato Abierto Plurianual - ID N.° 362.270, a través del memorando D.A. N.° 1798 del 13 de junio de 2019, acompañado de la justificación correspondiente.

En ese sentido, por nota UOC N.° 602 del 25 de junio de 2019, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa Plurianual n.° 33/2019, para la contratación más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

De acuerdo con el acta de Apertura de Ofertas del 22 de julio de 2019 y de Evaluación del 19 de setiembre de 2019, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 33/2019 " Mantenimiento y reparación de blíndex" Contrato Abierto Plurianual - ID N.° 362.270, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli, de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Igualmente, los rubros para esta contratación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme con la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario 1145/19; así como, el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 358/2019. Y para el Ejercicio Fiscal 2020 el mismo quedará sujeto a la aprobación correspondiente.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 185 del 26 de setiembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 945 del 27 de setiembre de 2019, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 33/2019, para el mantenimiento de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5080

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 33/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLÍNDEX" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N.° 362.270, A LA EMPRESA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación Directa n.° 33/2019 "**Mantenimiento y reparación de blíndex**" Contrato Abierto Plurianual - ID N.° 362.270, a la empresa INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, con la modalidad de Contrato Abierto conforme con el PAC N.° 362.270 - Plurianual, por un monto mínimo Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), considerando que los precios unitarios ofertados suman la cifra de Gs. 7.422.500 (Guaraníes siete millones cuatrocientos veintidós mil quinientos) según el siguiente detalle:

			INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas- Mantenimiento de Puertas Batientes templadas -por cada servicio o trabajo	Unidad	EVENTO			
1.1	Regulación de freno hidráulico	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
1.2	Desmonte y montaje de la puerta templada	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
1.3	Ajustes de herrajes	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
2	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas-- MATERIALES NECESARIOS: para sustituciones según necesidad incluye Mano de Obra.	Unidad	EVENTO			
2.1	Cristal templado de 10 m.m. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) - por m2.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.2	Cristal templado de 10 m.m. Incoloro (para sustituciones en caso de rotura) por m2.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2.3	Freno hidráulico por unidad	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
2.4	Zócalo superior para cortes de vidrio linea 3000 por unidad	Unidad	EVENTO	1	91.000	91.000
2.5	Zócalo inferior para cortes de vidrio linea 3000 por unidad	Unidad	EVENTO	1	93.000	93.000
2.6	Zócalo superior para cortes de vidrio santamarina por unidad	Unidad	EVENTO	1	91.000	91.000
2.7	Zócalo inferior para cortes de vidrio santamarina por unidad	Unidad	EVENTO	1	93.000	93.000
2.8	Buje por unidad	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.9	Cerradura central por unidad	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.10	Pasador por unidad	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
2.11	Manijones circulares en madera por unidad	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5080

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 33/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLÍNDEX" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N.° 362.270, A LA EMPRESA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
2.12	Freno hidráulico aéreo por unidad	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.13	Provisión y colocación de contra cerraduras para blindex simple	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2.14	Manijones HDL con aleación en acero inoxidable de 30 CM.- por unidad	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.15	Manijones HDL con aleación de acero inoxidable de 60 CM. por unidad	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.16	Manijones HDL con aleación de acero inoxidable de 1 metro.-. por unidad	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.17	Manijones HDL con aleación de acero inoxidable de 1,5 metro.-. por unidad	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
3	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS por cada servicio o trabajo.-	Unidad	EVENTO			
3.1	Desmonte y montaje del templado	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
3.2	Ajustes de rueditas	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
3.3	Ajustes de herrajes	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
3.4	Ajustes de perfiles	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
4	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS - para sustituciones según necesidad sin costo de mano de obra e insumos necesarios que ya deben incluirse en el servicio de mantenimiento.	Unidad	EVENTO			
4.1	Cristal templado de 10 m.m. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) - por m2.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
4.2	Cristal templado de 10 m.m. Incolor (para sustituciones en caso de rotura) - por m2.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
4.3	Rueditas para corredizas por unidad	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
4.4	Cerradura pico de loro por unidad	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.5	Pasadores por unidad	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
4.6	Tiradores por unidad	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
4.7	Perfiles de aluminio - metro lineal	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5080-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 33/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLÍNDEX" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N.º 362.270, A LA EMPRESA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
5	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas -CARACTERÍSTICAS DE CRISTALES CRUDOS - para sustituciones según necesidad.	Unidad	EVENTO			
5.1	Cristal de 10 m.m. Color bronce o gris por m2	Unidad	EVENTO	1	203.000	203.000
5.2	Cristal de 10 m.m. Incoloro por m2	Unidad	EVENTO	1	185.000	185.000
5.3	Cristal de 8 m.m. Color por m2	Unidad	EVENTO	1	168.000	168.000
5.4	Cristal de 6 m.m. Color por m2	Unidad	EVENTO	1	151.000	151.000
5.5	Cristal de 6 m.m. Incoloro por m2	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
5.6	Cristal de 5 m.m. Incoloro por m2	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
5.7	Cristal de 5 m.m. Color por m2	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
5.8	Cristal de 4 m.m. Color por m2	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
5.9	Cristal de 4 m.m. Incoloro por m2	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
6	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas-OTROS MATERIALES: ventanas proyectantes para sustituciones según necesidad	Unidad	EVENTO			
6.1	Bisagras para ventanas proyectantes por unidad	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
6.2	Manijas para ventanas por unidad	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
7	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas - - OTROS SERVICIOS: se deberá incluir el costo de los insumos necesarios para el trabajo en m2	Unidad	EVENTO			
7.1	Arreglo de cielo raso de yeso	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
7.2	Arreglo de piso según necesidad	Unidad	EVENTO	1	27.000	27.000
7.3	Arreglo de pared de yeso acartonado	Unidad	EVENTO	1	67.500	67.500
7.4	Arreglo de polarizado tipo AT5	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.5	Arreglo de polarizado tipo espejado	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.6	Arreglo de cielo razo de pvc 10mm	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
7.7	Arreglo de policarbonato incoloro	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.8	Arreglo de policarbonato color	Unidad	EVENTO	1	145.000	145.000
					Total en guaraníes	**7.422.500**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5080-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 33/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLÍNDEX" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N.° 362.270, A LA EMPRESA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

- Año 2019: según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2019, hasta la suma de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).**

- Año 2020: hasta la suma de **Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley del Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2020.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2019, según la Ley 6258/19 y el Decreto 1145/19 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2019. Para el Ejercicio Fiscal 2020, los créditos presupuestarios estarán sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega de los servicios, sean obligadas de acuerdo con los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario 1145/19, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio Fiscal 2020, los créditos presupuestarios estarán sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY